TRATAMIENTO CON FÁRMACOS BIOLÓGICOS REUMATOLOGÍA

Son fármacos cuyo principio activo es producido por un organismo vivo y es extraído, purificado y modificado mediante procesos tecnológicos.

Se administran por vía subcutánea, intramuscular o endovenosa.

Se dirigen de forma selectiva contra células que participan en los procesos inflamatorios e inmunopatológicos, tienen un efecto INMUNOMODULADOR.

Reducen o controlan la inflamación de las articulaciones y el dolor que caracteriza a las enfermedades reumáticas.

Actúan sobre el sistema inmune; que es el sistema de defensa de nuestro cuerpo contra las infecciones y la aparición de cáncer:

- mayor predisposición a contraer infección.
- podrían producir en ciertos casos mayor predisposición a desarrollar algunos tipos de cáncer (cáncer de piel, no melanoma).

Requieren previo inicio del tratamiento:

Analíticas, RX de tórax y consulta con medicina preventiva para test de detección de infección tuberculosa latente y si precisa poner tratamiento para tratarla. Así como, completar vacunas pendientes, como medidas para reducir infecciones.

El efecto del tratamiento no es inmediato y cabe esperar que ocurra al cabo de 4-8 dosis. Así mismo, es preciso un tratamiento mantenido en el tiempo para minimizar el riesgo de recaída.

No debería interrumpir ni suspender el tratamiento salvo que su médico se lo haya indicado.

- <u>Recogida</u>

  La medicación hay que recogerla en farmacia hospitalaria con cita previa.

- <u>Conservación</u>

  En nevera (2ºC-8ºC) evitando que toque la pared, por riesgo de que se pueda congelar y dentro de un recipiente plástico hermético. Por eso en los viajes en avión se debe llevar en el equipaje de mano y en bolsa isotérmica, junto con un informe médico.

  En el envase original para protegerla de la luz.

  Mantener fuera del alcance de los niños.

- <u>Preparación/administración</u>

  o Ajustarse a la pauta médica.

- Evitar la manipulación de estos fármacos por mujeres embarazadas o personas en tratamiento con citostáticos o radioterapia.
- Sacar de la nevera 15-30min antes de la administración.
- Lavado de manos antes y después.
- Comprobar aspecto de la medicación, dosis y fecha de caducidad. No agitar.
- Usar una jeringa/pluma precargada con dosis prescrita para cada administración, no quitar la burbuja de aire.
- Inyectar el fármaco donde la piel no presente alteraciones: erupción, herida, cicatriz, tatuaje…y siguiendo una rotación (hoja de rotación).

  El ángulo que se emplea para la inyección es de 90°.

  No encapuchar la pluma tras su uso.
- Requiere de controles analíticos periódicos tras el inicio del tratamiento para vigilar aparición de toxicidad sobre hígado o medula ósea.
- Comunicar a la mayor brevedad posible la aparición de cualquier síntoma que pudiera estar relacionado con esta medicación (teléfono directo de contacto con enfermería).

  Son frecuentes durante el primer mes, reacciones cutáneas en el lugar de inyección que desaparecen en 24-48h, poner frio local.
- Ante ***REACCIÓN ALÉRGICA***: dificultad para respirar o tragar hinchazón de la cara, labios, boca o garganta, erupción cutánea y urticaria…acuda a un *servicio de urgencias*.
- Ante dosis olvidada inyectar tan pronto como se recuerde y continuar las siguientes dosis según la pauta establecida, salvo que esté programada para el día siguiente en ese caso omitir la dosis olvidada.

  Nunca doble *la dosis para compensar un olvido.*

- <u>Eliminación</u>

  Deseche el dispositivo usado al contenedor de objetos punzantes. Una vez lleno en sus dos terceras partes cerrar definitivamente y entregar en consulta o farmacia.

- <u>Recomendaciones</u>

  Evitar alimentos crudos y hacer un lavado adecuado de vegetales y frutas.

Información recogida de: Manual de terapias subcutáneas en Reumatología del gteser (Grupo de Trabajo de Enfermería de la SER) editado en 2020.

Folletos de la Sociedad Española de Reumatología.www.ser.es. Prospectos de los fármacos.